

CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA.

PERIÓDICO DIARIO.

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados gratis á los suscritores.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol á las 4 horas 57 minutos.

Pónese á las 6 » 57 »

Sale la luna á las 2 horas 6 minutos v.

Pónese á las 1 » 2 »

Precio de suscripcion en Palma y fuera 4 reales, si fuese suscriptor al semanario 2 reales.

Sale todo los dias, excepto los domingos que es cuando sale el semanario.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la calle de San Miguel, n. 60; ó por carta de aviso que se dirigirá al Director del periódico D. Francisco Aznar y Montañés; y ademas en casa de nuestros corresponsales de provincias.

Año 1.º **Viernes 3 de mayo de 1861.** Número 3.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de abril de 1861.

Abierta la sesion á las tres y cinco minutos. se aprueba el acta en votacion nominal por 84 votos, á peticion del Sr. D. Carlos Latorre.

Quedó publicada como ley la relativa á la concesion de un crédito extraordinario al ministerio de la Guerra para compra de ganado con destino á la artilleria de campaña.

El Sr. Nuñez de Prado dirige una escitacion al gobierno para que se active el reparto de las sumas destinadas á remediar los daños causados por las inundaciones, toda vez que ya las Córtes han votado y sancionado la corona, el crédito de diez y siete millones destinado á este objeto.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que hay nombrada una subcomision que entiende en este reparto, la cual si á pesar de su celo no ha socorrido aun á los pueblos perjudicados, será por atender en el reparto á la equidad á la vez que á la prontitud.

El Sr. Moyano, como individuo de la citada comision, declara por su parte que el gobierno ha traído gran interes en este asunto, y que la comision no ha hecho mas que corresponder á su actividad, aunque con el equitativo examen que era necesario.

Se aprueba el acta de Osma y se admite diputado al Sr. Caudan.

Se aprueba igualmente con ligeras enmiendas un proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas de profesores médicos muertos del cólera.

Proyecto de ley de imprenta.

Continuando la discusion de la totalidad de este proyecto, comenzó el debate por un fácil y templado discurso del Sr. Alvarez Bugallal contestacion á las alusiones que en el suyo le habia dirigido el Sr. Calvo Asensio.

Rectificó el Sr. Calvo Asensio.

El Sr. Coello, presidente de la comision se levantó despues y pronunció un fácil y correcto discurso que sentimos no poder insertar íntegro. Terminado que fué y tras brevisimas palabras del Sr. Coello se levantó la sesion, habiendo acordado el congreso reunirse en el siguiente dia en secciones.

SENADO.

No ha habido sesion.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Escriben de Tetuan con fecha 12.

«Anteayer 10, al medio dia, se aparecieron como unos veinte ó treinta moros con espingardas, y atacaron el Zoco, con objeto al parecer, de robarlo; aquella misma noche fui yo á ver al gobernador Huda para preguntarle por lo ocurrido, y me dijo: que el propósito de los agresores habia sido matarlo; que se estuvo batiendo con ellos, y que dos balas le pasaron muy cerca de la cabeza.»

En la propia noche oimos tambien tiros, y parece que eran de los mismos moros, que hicieron otra tentativa.

En fin, yo no veo eso tan tranquilo como hace quince dias. Podrá ser que me engañe; pero el asunto del dinero, me parece como vulgarmente se dice, que hay gato encerrado.

Y los gatos.

El dia 4 del próximo mes de mayo, segun anuncia ayer el *Diario oficial*, se celebrará en el juzgado del Barquillo junta general de acreedores á los bienes del concursado D. Enrique Lazeu, de ignorado paradero.

Mal elemento de crédito para los planes financieros de D. Juan de Borbon es este anuncio judicial del *Diario de Avisos*.

Van á salir para la isla de Cuba, á fin de cubrir el servicio de las tropas enviadas á Santo Domingo, 1,200 hombres procedentes de la última quinta.

A esta expedicion seguirá otra de mayor número de soldados para Cuba y Puerto-Rico.

El ensayo comparativo de la nueva táctica de guerrilla inventada por el general Concha y que se verificó últimamente en el campo de instruccion de los Carabancheles, fué un verdadero simulacro.

A las diez de la mañana se encontraban en la escuela de tiro los batallones de cazadores de Vergara y de las Navas y alguna fuerza de caballeria y de artilleria. Al poco tiempo llegaron al lugar del simula-

2
cro los capitanes generales duque de Teñan y marqués del Duero, los directores de las armas de ingenieros y del cuerpo de Guardia civil; los señores generales duque de Ahumada, marqués de Novaliches, Maia y Alos, Aldama, Barbaza, la Barcena y Serrano, los brigadieres Gaertner. Pasaron, algunos gefes de ingenieros y otros varios coroneles de los cuerpos de la guarnicion, muchos oficiales de artilleria é ingenieros y algunos gefes y oficiales de infanteria.

El brigadier Echevarria mandaba los movimientos del batallon de las Navas por medio de un corneta que marchaba á su inmediacion.

Dada la orden de empezar las maniobras desplegaron en guerrillas los batallones, y la caballeria y la artilleria se mantuvieron formados á una respetable distancia detrás del centro de las filas desplegadas.

Despues se verificaron diferentes movimientos por el batallon de las Navas, con arreglo á la nueva táctica del general Concha.

Los movimientos de las guerrillas y las reservas del batallon de Vergara, fueron análogos á los del de las Navas. Ambos batallones, cada cual en la táctica que se les habia ordenado, desempeñaron su cometido con serenidad, con aplomo, y con esa facilidad y soltura que son tan propias del soldado español. Se consumieron muchos cartuchos; la caballeria dió de cuatro cargas dos muy brillantes, y la artilleria hizo con oportunidad sus disparos.

Concluidas las evoluciones se dirigieron los generales, gefes, y oficiales, al magnifico buffet preparado en la gran sala del cuartel levantado en la escuela práctica de artilleria.

El dia se mantuvo bueno, á pesar de lo anubarrado, y solo hubo que lamentar una desgracia, que aunque única, fué desagradable, y sentida por cuantos asistimos á las maniobras y de cuantos tomaron parte en ellas. El duque de Ahumada, refrenando con demasia la fuerza del caballo que montaba, cayó en tierra y se dislocó un brazo, y caminando luego á pié un momento, sufrió otra caída. Trasladado á un coche y conducido á Madrid, fué puesto en cura, y antea-yer, se encontraba mejor.

Las correspondencias de Tetuan confirman las noticias que hemos dado acerca de los esfuerzos que hacia el emperador de Marruecos para satisfacer la indemnizacion, cuya entrega se halla tan próxima, al mismo tiempo que desmienten todos los rumores que han circulado últimamente acerca de la actitud alarmante de los moros.

NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

«Londres 26.—De Washington dicen que los comisarios del Sur han salido de Washington sin conseguir ser recibidos oficialmente por Lincoln. Arizona ha votado su separacion de la Union. Ha sido convocada la Milicia de Washington. El mayor Anderson y su tropa

fueron conducidos á la isla de Marris. Reinaba gran agitacion en Washington.»

«Paris 26.—Todos los diputados confirman las medidas de Riapó en Polonia y la enérgica resistencia de los habitantes, sobre todo de las señoras.

El rey Francisco II se propone prolongar su permanencia en Roma.»

«Turin 28.—Nápoles 27.—Ha habido en esta ciudad ligeros desórdenes con motivo de haberse prohibido el uso de uniforme de la Milicia nacional fuera de los actos del servicio. La tranquilidad se ha restablecido.»

«Saraseva 28.—Han penetrado en la plaza de Nikchich 80 caballerias cargadas de víveres, y cuyo paso permitieron el 23 las autoridades de Montenegro á través de este territorio.»

«Londres 27.—Reina grande agitacion en Washington y todos escitan á Lincoln á la guerra contra los Estados del Sur. El Congreso quiere poner á su disposicion armas y dinero.»

«Viena 27.—El cardenal primado de Hungria ha tenido una audiencia con el emperador.»

«San Petersburgo 27.—Se ha dado su retiro á 57 generales.»

«Turin 27.—Garibaldi ha ido á la casa de campo de Pallavicino y desde allí pasará á Caprera.

La Italia publica los detalles de la reconciliacion entre Garibaldi, Cavour y Cialdini.

La Cámara aprobó la ley prorrogando por tres meses el servicio de la guardia nacional movilizada.

A consecuencia de las turbulencias, en algunas provincias napolitanas se proclamó la ley marcial en los Abruzzes, Capitanata y Basilicata.

Se dice que Moldavia, Valaquia y Tunez han reconocido el nuevo reino de Italia.

Muchas ejecuciones capitales en Verona y Brasile, cuya resistencia acarreó el incendio de muchas casas por los soldados. Exasperados los habitantes se reunieron en bandas de insurgentes y rechazaron en la montaña un ataque de los piemonteses. Los garibaldinos calabreses provocaron desórdenes en Souza.»

«Paris 27.—Dicen de Italia que el gobierno teme ver sus regimientos alacados en los Apeninos.

La mayor parte de los gobernadores de las provincias napolitanas están nombrados.»

«Turin 28.—Un despacho de Nápoles de anoche anuncia que la tranquilidad volvió á alterarse á las cuatro de la tarde; que la guardia nacional tocó generala, y que numerosas patrullas recorrian la capital, y que muchas prisiones de personas escapadas de la cárcel y que vestian el uniforme de guardias nacionales. Los sucesos del dia anterior se atribuyen á una conspiracion borbónica.

El mismo despacho dice que han recibido noticias de las provincias, anunciando movimientos de partidarios de los Borbones, que se disponian á marchar sobre Nápoles, creyendo que la reaccion habia triunfado en esta ciudad. Quinientos facciosos, procedentes de los Estados romanos, habian entrado en la provincia de Aquila.»

Cuatro buques tripulados por partidarios de los Bor-

hombres habian salido de Civitta-Vecchia el 25 con rumbo á Nápoles. Un buque de guerra sardo salió á su encuentro.

Los oficiales de la guardia nacional habian protestado en el periódico el *Pungolo* contra los sucesos del dia anterior en nombre de la institucion, declarando que se hallaban dispuestos á defender al gobierno.

A última hora habia tranquilidad.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

Santa Mónica viuda.

MISCELANEA.

El pueblo.—Las inteligencias de privilegios le llaman masa, y por ende la frien.

Los hombres de lo pasado le solian dirigir piropos como la «bestia vil del vulgo.» (Véase Sandoval: historia de Carlos V.)

Los gobernadores lo llaman sensato para que reciba p'acentero tal cual receta enérgica, que á nombre de su salud le propina.

Los empresarios de espectáculos públicos se deshacen en cortesias y me lo tratan de «entendido, benévolo» y otras lindezas.

Se lanza á las vias de hecho, provocado por la peor de las revoluciones, la revolucion de los poderes públicos; lo acogotan y hay su manifiesto al canto con aquello de «algunos discolos, ciertos perturbadores, una seccion facciosa, etc.» Se bate como un león, y trepan por sus hombros los escogidos al pináculo de la grandeza. ¡Oh cuántos amorosos deliquios! «Heróico pueblo... Pueblo inmortal...» Los autores en los prólogos de sus obras le nombran «pio, indulgente» y aun algunos hasta «carttativo y gracioso» ¡Lo que son las circunstancias!

Un general sin cruces.—¿Por qué no se casa V., general? le preguntó una señora á un caballero en la última reunion del marques de...

—¿Por qué? contestó este; casi no lo sé, condesa. Realmente no puedo asegurar si es por haberlo pensado poco, ó por haberlo pensado demasiado, pero de cualquiera manera, me impone tanto como una batalla el matrimonio. ¡Oh! debe ser una cruz muy pesada.—Ahora va lo comprendo general, replicó la condesa algo picada, y por igual razon sin duda no tiene V. ni aun la de San Fernando.

ESPECTÁGULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

2.ª quincena, tuncion 10.ª.

Para el sábado 4 de mayo.

Se pondrá en escena por primera vez en este teatro la zarzuela en tres actos, letra de D. Ventura de la Vega y música de D. Francisco Asensio Barbieri, titulada:

Jugar con Fuego.

Dirigida y ensayada por el Sr. Morón.

REPARTO.

La duquesa de Medina.	Sras. Valentin.
La condesa de Bornos.	Morón.
El duque de Alburquerque.	Sres. Martinez!
El marqués.	Saez.
Felix.	Marin.
Antonio	Morón.
Un ujier	Sais.
Paje 1.º	N.
Paje 2.º	N.
Un loquero	Segura.

Coro de damas, de caballeros, de hombres y mugeres del pueblo y de locos.

A las 8.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

Nota. Se están ensayando para ponerse en escena las zarzuelas en 3 actos: la titulada *Mis dos mugeres* para el beneficio de la Sra. Llorens y la muy aplaudida y elogiada en los teatros de la corte, en un acto con el título de *Una vieja*.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Embarcaciones fondeadas.

Dia 2.—De Valencia y Iviza en 7 horas vapor Rey D. Jaime 4.º de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 94 pas. y balija.

Embarcaciones despachadas.

Dia 2.—Para Argel land Esperanza, de 43 ton., patron, Mignel Oliver, Pascual, con 8 mar. y lastre. Para Mahon balandra Antonieta, de 26 ton., patron, Francisco Sitjés, con 4 mar., 4 pas., azúcar y efectos.

Por lo no firmado, como secretario de la redaccion, D. Miguel Biliboni y Corró.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PALMESANA.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION DE

DON CAYETANO TORIBIO Y COMPAÑIA.

Esta Agencia tiene por objeto proporcionar á las corporaciones ó Ayuntamientos y demas personas que con su confianza les honren, atender á todo género de asuntos que se les confien, aunque estos por su tramitacion y exigencias hubieren de pasar á la Corte para su final resolucion, ó á otra cualquiera de las provincias del continente. En todas ellas tienen agentes á quienes recomendar los negocios que se confieran á su direccion, é igualmente cuenta en esta capital con letrados de reconocido criterio con quienes consultar los asuntos de ardua resolucion.

Por los asuntos no espresados en la relacion que se continúa, nos ha parecido oportuno prefiar el tipo de pago que tanto las corporaciones como los particulares; abonarán á esta Agencia; y es en la forma siguiente

AYUNTAMIENTOS.

NÚMERO DE VECINOS.	SUSCRIPCION ANUAL.
De 100 á 150.	300 reales.
De 200 á 300.	450
De 300 á 500.	600
De 500 á 1000.	800
De 1000 á 3000.	1000
De 3000 en adelante.	1500

PARTICULARES.

Por iguales conceptos. 30 reales.
 Esto es, por cuanto pudiera ocurrirseles en el círculo de sus asuntos y no estuviesen comprendidos en la relacion que tarifada se estampa al final.
 Los encargos para redenciones de censos, compra de fincas de bienes nacionales, que por su índole se conozca la tramitacion y trabajo que ocasione á esta Agencia, abonarán por gastos de comision las cantidades espresadas en la demostracion siguiente:

Reales vellon.

Por el pago y demas incidentes que hasta el recibo de la escritura corresponden de un censo al contado	20
Por dos idem de idem.	30
Por tres ó mas idem idem.	50
Por uno idem á plazos idem idem.	30
Por dos idem á idem idem idem.	40
Por tres idem ó mas idem idem.	60
Por hacer el pago de plazos vencidos, de redenciones y venta de fincas, cada pagaré.	40
Por cada plazo que se anticipe por cuenta de los interesados.	40
Por la compra de fincas del Estado ó del Clero, previo el poder que la autoridad requiera, siempre que no esceda de 2000 reales el precio del remate	40
Por idem de 2000 á 6000 idem idem.	60
Por idem de 6000 á 10000 idem idem.	80
Por idem de 1000 eu adelante, idem idem.	400

Para llevar á cabo la formacion de amillaramientos de la riqueza de los pueblos, repartimiento individual de contribuciones directas é indirectas, expedientes para liquidacion de las rentas del clero regular y secular, rectificacion ó visuracion de los expedientes de permutacion de los bienes de ambos cleros, formados ó que hayan de formarse en virtud de Concordato celebrado con la Santa Sede en el año próximo pasado, y los expedientes de

peticiones por cualquier concepto referentes á este ramo; esta Agencia cuenta con los elementos necesarios para la eficaz y pronta resolucion; y estos serán satisfechos á precios convencionales.

Al ofrecer nuestros servicios al que con su confianza nos honre, nos ha animado la idea de poder ser útiles en general, sin que por esto deseemos gravar en lo mas minimo los intereses de nuestros clientes; y la mayor prueba que en nuestro concepto podemos dar, es la de que el pago de lo que por suscripcion basado, podrá hacérsenos mensual, trimestral, semestral ó anual, siempre vencidos. Los derechos ó anticipos que por esta Agencia fueren hechos y clasificados quedan en la tarifa antes marcada, serán pagados á la terminacion de ellos. Este y no otro, creemos es el medio mas eficaz de poder asegurar los intereses de los particulares, puesto que los que suscriben fruto alguno de sus trabajos no han de recoger hasta su terminacion, medio seguro de llenar el objeto que se han propuesto los que se honran titularse. S. S. S. CAYETANO TORIBIO Y COMPAÑIA.

Esta Agencia está situada calle de S. Miguel n.º 60 m. 132.

Bibliografía.

NUEVA FORMA DE PARTIDA DOBLE

por

Don Vicente Villaos.

Recomendada por el gobierno de esta provincia y Junta de inspeccion pública de Madrid.

De venta en la Seccion de Fomento al precio de 18 rs.

Obra interesante al público y Ayuntamiento.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de san Nicolas número 18.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuacelas de superior calidad.

Los generos arriba mencionados se espenden á precios equitativos.

ALQUILERES.—Las casitas de madera que se hallan situadas en la cuesta nueva de la Pescaderia se alquilan. Darán razon en la calle des Llums, Casa del Sr. Sendra dentista.

VENTAS.—Por ausentarse su dueño y por el módico precio de 600 rs. se vende un piano de mesa de seis octavas de escelentes voces y en muy buen uso.

Darán razon en la redaccion de este periódico, calle de S. Miguel número 60.

Se vende una bonita y ligera galerita con su correspondiente toldo é igualmente un caballo de 7 años. De todo darán razon en la redaccion de la Charanga Calle de S. Miguel número 60.

GRAN CAFÉ DEL UNIVERSO.

Hoy viérnes 3 del corriente se pondrá en escena el muy aplaudido drama-lirico en 3 actos:

Diego Corrientes.

Composicion de D. Francisco Vidal.
 Nota. El sábado próximo despues de la funcion de canto habrá baile público.

Editor responsable.—D. Pedro Felipo y Martinez.

Palma.—Imprenta de la viuda de Villalonga.

Pedro Felipo y Martinez